BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

21 de noviembre de 1994

Núm. 56-7

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000044 Indemnización por los daños ocasionados como consecuencia de la rotura de la Presa de Tous (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley sobre indemnización por los daños ocasionados como consecuencia de la rotura de la Presa de Tous (Valencia) (número de expediente 122/44).

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de noviembre de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

INDICE DE ENMIENDAS CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION DE LEY SOBRE INDEMNIZACION POR LOS DAÑOS OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ROTURA DE LA PRESA DE TOUS (VALENCIA) (122/44)

EXPOSICION DE MOTIVOS

— Enmienda n.º 6, del G. P. Socialista.

ARTICULO 1

Base Primera

— Enmienda n.º 1, del G. P. Popular.
— Enmienda n.º 7, del G. P. Socialista.

Base Segunda

— Enmienda n.º 8, del G. P. Socialista.

Base Segunda bis (nueva)

— Enmienda n.º 2, del G. P. Popular.

Tercera

— Enmienda n.º 9, del G. P. Socialista.

Cuarta

— Enmienda n.º 3, del G. P. Popular.
— Enmienda n.º 10, del G. P. Socialista.

Quinta

— Enmienda n.º 11, del G. P. Socialista.

Sexta

— Enmienda n.º 4, del G. P. Popular.
— Enmienda n.º 12, del G. P. Socialista.

Séptima

— Enmienda n.º 13, del G. P. Socialista.

Octava

— Enmienda n.º 14, del G. P. Socialista.

ARTICULO 2

— Enmienda n.º 15, del G. P. Socialista.

ARTICULO 3

— Enmienda n.º 16, del G. P. Socialista.

DISPOSICION ADICIONAL (NUEVA)

— Enmienda n.º 5, del G. P. Popular.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA (NUEVA)

— Enmienda n.º 17, del G. P. Socialista.

DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA (NUEVA)

— Enmienda n.º 18, del G. P. Socialista.

DISPOSICION ADICIONAL TERCERA (NUEVA)

— Enmienda n.º 19, del G. P. Socialista.

DISPOSICION TRANSITORIA

— Enmienda n.º 21, del G. P. Socialista.

DISPOSICION DEROGATORIA

— Enmienda n.º 20, del G. P. Socialista.

DISPOSICION FINAL PRIMERA (NUEVA)

— Enmienda n.º 22, del G. P. Socialista.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961